



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PARA ADULTOS MAYORES DENOMINADO "CANTANDO EN NAVIDAD".

EXENTO

DECRETO N° **16577** /2017.-

ARICA, 14 DE NOVIEMBRE DE 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Fotocopia Ordinario N°2094**, de fecha 06 de Septiembre de 2017, de Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita revisión de programa; **Ordinario N°1471**, de fecha 06 de Octubre de 2017, de Dirección de Control, que devuelve programas "Cantando en Navidad"; **Registro de Correspondencia Interna N°10974**, de fecha 10 de Octubre de 2017 de DIDECO; **Fotocopia Ordinario N°1583**, de fecha 03 de Noviembre de 2017, de Dirección de Control; **Fotocopia Registro de Correspondencia Interna N°20613**, de fecha 06 de Noviembre de 2017, de Administración Municipal; **Fotocopia Memorandum N°1035**, de fecha 10 de Noviembre de 2017, de SECPLAN; **Fotocopia Registro de Correspondencia Interna N°201015**, de fecha 10 de Noviembre de 2017, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, promoverá espacios de participación activa de persona mayores en ésta ocasión presentar resultados del taller de coro.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa denominada denominado "**PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PARA ADULTOS MAYORES DENOMINADO "CANTANDO EN NAVIDAD"**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: PROGRAMA DE INTEGRACION PARA ADULTOS MAYORES DENOMINADO "CANTANDO EN NAVIDAD"
1.2.- EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO, a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.
1.3.- FECHA	: Diciembre 2017
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, genera programas a fin de fortalecer el desarrollo de las organizaciones comunitarias en sus diversas aspiraciones e intereses. Según lo dispuesto en el Artículo 4 letras e) y l) de la Ley 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. Que dice relación con el desarrollo de actividades concernientes al turismo, el deporte y la recreación y al desarrollo de actividades de intereses común en el ámbito local, respectivamente. En virtud de ser una actividad de interés común para personas mayores, quienes han conformado el coro con más numero de adultos mayores del país, además de promover la cultura, dado que es un evento artístico que se realizará en espacios de uso público, incentivando a la participación y recreación.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: En esta oportunidad la I.M.A, a través de la oficina del Adulto Mayor, realizará Dos intervenciones urbanas con la presentación del Coro de Adultos Mayores, actividad que se realizará durante el mes de Diciembre de 2017, denominada "CANTANDO EN NAVIDAD". Dicha actividad se realizará en dos espacios públicos de la ciudad, con finalidad de generar un impacto en los asistentes que disfrutarán de la presentación de villancicos, siendo el coro de personas mayores, más numeroso del país. La presentación del coro que cuenta con una participación aproximada de 150 Personas Mayores por cada una de las instancias, tiene una duración de una hora de espectáculo y se realizará en dos instancias; una presentación en la explanada de la catedral, haciendo coincidir con el día del encendido del árbol navideño y otra presentación en el sector norte de la ciudad. Presentación en explanada de Catedral San Marcos, para en encendido del árbol navideño: jueves 07 de diciembre. (Fecha sujeta a modificación según programación) Presentación Sector Norte de la ciudad (Av. Linderos): martes 12 de diciembre. Al finalizar la presentación se hace genera una instancia de camaradería, donde se comparte con los asistentes de un coctel navideño. Se estima la participación de público asistente de 200 personas aproximadamente, según experiencia de años anteriores. Para la ejecución de la actividad se hace indispensable contar con material de oficina para un adecuado desarrollo, en este sentido las personas mayores se uniforman acorde a la temática y se les brinda una carpeta adornada con motivos navideños y con los villancicos impresos. En este mismo sentido se requiere además de material para implementar la puesta en escena como alargadores, maderas, guirnaldas, telas, pinturas, gorros navideños, campanas navideñas que servirán para caracterizar a los integrantes del coro hasta material que servirá de apoyo logístico para crear la atmosfera navideña necesaria para realizar esta bella presentación. Las personas mayores participantes, son adultos quienes participan durante todo el año en el taller de coro realizado por la Oficina Comunal del Adulto Mayor y en esta oportunidad, se ha invitado generar asociatividad entre todas agrupaciones de coro de adultos mayores de la

ciudad de Arica.																				
III.- OBJETIVOS:																				
3.1.- GENERAL	Promover espacios de participación activa de personas mayores, en esta ocasión presentar los resultados del taller de coro.																			
3.2.- ESPECIFICOS	- Visibilizar al coro de adultos mayores más grandes de Chile, generando impacto en la comunidad Ariqueña. - Propiciar espacios de esparcimiento y camaradería entre los participantes del coro.																			
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:																				
4.1.- HUMANOS	: <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina comunal del Adulto Mayor.																			
4.2.- MATERIALES	: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INSUMOS PORTAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Coctel navideño</td> <td style="text-align: right;">2.000.000</td> </tr> <tr> <td>INSUMOS FONDO A RENDIR</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Material de oficina.</td> <td style="text-align: right;">230.000</td> </tr> <tr> <td>Otros materiales y suministros</td> <td style="text-align: right;">230.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total \$</td> <td style="text-align: right;">2.460.000.-</td> </tr> </tbody> </table> Valor total del Programa impuesto incluido \$2.460.000.- Fondos a Rendir por \$460.000.- (Cuatrocientos sesenta mil pesos), a nombre de Sr. Oscar Pantoja Rivera, R.U.T. 14.105.350-7 funcionarios a contrata, grado 8, para requerir los elementos necesarios para la ejecución del programa.	DESCRIPCIÓN	TOTAL	INSUMOS PORTAL		Coctel navideño	2.000.000	INSUMOS FONDO A RENDIR		Material de oficina.	230.000	Otros materiales y suministros	230.000	Total \$	2.460.000.-					
DESCRIPCIÓN	TOTAL																			
INSUMOS PORTAL																				
Coctel navideño	2.000.000																			
INSUMOS FONDO A RENDIR																				
Material de oficina.	230.000																			
Otros materiales y suministros	230.000																			
Total \$	2.460.000.-																			
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.																			
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 05 Programas recreacionales																				
5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:																				
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 45%;">IMPUTACIÓN</th> <th style="width: 30%;">DENOMINACIÓN</th> <th style="width: 25%;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>215.22.08.999.004</td> <td>Otros Servicios generales</td> <td rowspan="3" style="text-align: right;">\$2.000.000.-</td> </tr> <tr> <td>215.22.08.011.001</td> <td>Producción de eventos</td> </tr> <tr> <td>215.22.01.001.001</td> <td>Dideco P/Personas</td> </tr> <tr> <td>215.22.04.001.002</td> <td>Otros materiales de oficina</td> <td style="text-align: right;">\$ 230.000.-</td> </tr> <tr> <td>215.22.04.999.002</td> <td>Otros materiales y suministros</td> <td style="text-align: right;">\$ 230.000.-</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Valor Total \$</td> <td style="text-align: right;">\$2.460.000.-</td> </tr> </tbody> </table>	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	215.22.08.999.004	Otros Servicios generales	\$2.000.000.-	215.22.08.011.001	Producción de eventos	215.22.01.001.001	Dideco P/Personas	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	\$ 230.000.-	215.22.04.999.002	Otros materiales y suministros	\$ 230.000.-	Valor Total \$		\$2.460.000.-
IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR																		
215.22.08.999.004	Otros Servicios generales	\$2.000.000.-																		
215.22.08.011.001	Producción de eventos																			
215.22.01.001.001	Dideco P/Personas																			
215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	\$ 230.000.-																		
215.22.04.999.002	Otros materiales y suministros	\$ 230.000.-																		
Valor Total \$		\$2.460.000.-																		

2. El monto del Programa es de \$2.460.000.-
3. **AUTORIZASE** la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$460.000.- a nombre de don Oscar Pantoja Rivera, C.I. N°14.105.350-7, Funcionaria Contrata, Grado 8°, para requerir los elementos necesarios para la ejecución del programa.
4. **IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y al egreso a la cuenta 114.03.08.002.923, Otros Fondos a Rendir (OSCAR PANTOJA RIVERA).
5. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL
 GERARDO CCG/rpm.




 GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
 ALCALDE DE ARICA